

SOLICITUDES ACADÉMICAS EXCEPCIONALES

SEGUNDO SEMESTRE 2017

SE INFORMA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE PERIODISMO QUE LAS SOLICITUDES ACADÉMICAS EXCEPCIONALES DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A LA JEFATURA DE DOCENCIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

ESTAS SOLICITUDES CONSIDERAN SOLO LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- 1.- CHOQUE DE HORARIO**
- 2.- FALTA DE PRE REQUISITOS PARA EL AVANCE CURRICULAR**
- 3.- LEVANTAMIENTO DEL REQUISITO DE ASISTENCIA POR RAZONES LABORALES**

EN ESTOS CASOS, SE DEBE PRESENTAR UNA CARTA DIRIGIDA A LA JEFATURA DE DOCENCIA, EN LA QUE SE EXPONGA LA SITUACIÓN Y SE EXPLIQUE LA RAZÓN DE LA SOLICITUD (NO SE OTORGAN EXCEPCIONES SIN RAZONES FUNDAMENTADAS).

EN EL TERCER CASO, EL ESTUDIANTE DEBERÁ ADEMÁS ADJUNTAR UNA COPIA DE SU CONTRATO Y UNA CARTA DEL EMPLEADOR EN LA QUE CERTIFIQUE LA EXTENSIÓN DE SU JORNADA LABORAL.

DICHAS SOLICITUDES SE RESUELVEN INDIVIDUALMENTE, CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS Y LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE.

EL PLAZO PARA PRESENTAR DICHAS SOLICITUDES VENCE IMPOSTERGABLEMENTE EL VIERNES 21 DE JULIO 2017.

EN CASO DE NO PRESENTARSE DICHA SOLICITUD O QUE ÉSTA NO SEA ACOGIDA, LOS TUTORES PROCEDERÁN A DESINSCRIBIR LAS ASIGNATURAS QUE REGISTREN CHOQUE DE HORARIO O AQUELLAS QUE ESTANDO PRE INSCRITAS NO CUENTEN CON EL PRE REQUISITO ESTABLECIDO SEGÚN EL CURRÍCULO AL QUE EL ESTUDIANTE ESTÉ ADSCRITO (MALLA ANTIGUA, MALLA NUEVA).

**JEFATURA DE DOCENCIA
ESCUELA DE PERIODISMO
14 DE JULIO DE 2017**